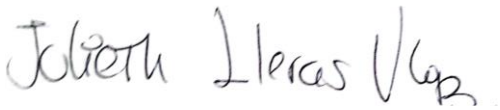
Barranquilla, Diciembre del 2022

DOCTOR
GUILLERMO POLO CARBONELL
SECRETARIO PRIVADO
GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO
SUPERVISOR CONTRATO

Asunto: **Informe No. 12- FINAL. Actividades Desarrolladas entre el periodo del mes de DICIEMBRE del 2022.**

Durante el periodo mencionado en el asunto se efectuaron las actividades tendientes al cumplimiento de mis obligaciones contractuales, de acuerdo con la siguiente descripción, así:

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	PRODUCTO
1. Apoyar y Asesorar a la Administración Departamental y específicamente al Secretario Privado en la cooperación interadministrativa para el fortalecimiento de las capacidades institucionales en la gestión administrativa y desempeño de los municipios del Departamento del Atlántico. 2. Apoyar y asesorar a la Administración Departamental y específicamente al Secretario Privado en el seguimiento y acompañamiento que la Administración brinda a las alcaldías del Departamento del Atlántico en áreas de contratación pública. 3. Apoyar y asesorar a la Administración Departamental y específicamente al Secretario Privado en el seguimiento y acompañamiento que la Administración brinda a las alcaldías del Departamento del Atlántico brindando asesoría en la presentación de proyectos de acuerdo. 4. Apoyar y asesorar a la Administración Departamental y específicamente al Secretario Privado en el seguimiento y acompañamiento que la Administración brinda a las alcaldías del Departamento del Atlántico brindando asesoría en el área de la contratación pública. 5. Apoyar y asesorar a la Administración Departamental y específicamente al Secretario Privado en el seguimiento y acompañamiento que la Administración brinda a las alcaldías del Departamento del Atlántico brindando asesoría en la contestación de a los entes de control y cuando lo requieran para los derechos de petición. 6. Apoyar y asesorar a la Administración Departamental y específicamente al Secretario Privado en las actividades internas que se le requieran como: la asistencia secretarial en juntas y/o consejos en las que el Secretario sea parte, la elaboración de cuadros de seguimiento cuando así lo requiera, en la presentación y coordinación de los proyectos de ordenanzas, seguimiento de los derechos de Petición entre otros. 7. Apoyar y asesorar a la Administración Departamental y específicamente al Secretario Privado en aquellos temas, que se le requieran, relacionados con su experiencia conforme a la idoneidad de su hoja de vida.	**ACTA FINAL DE COMPROMISO** **ACTIVIDADES REALIZADAS EN DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL**: Me comprometo a realizar todas aquellas actividades de mi contrato hasta el 30 de diciembre de 2022.



JULIETH LLERAS VELASQUEZ
C.C. No 1.140.860.863
Dirección: Calle 43 #26-113
Correo: jllerasv93@gmail.com
Cel.: 3183935525
Contrato: 202201585
Contratista

ACTA DE COMPROMISO CUENTA FINAL

Entre los suscritos a saber, **GUILLERMO POLO CARBONELL** en mi condición de supervisor del **CONTRATO No. 202201585 - ADICIÓN Y PRÓRROGA No. 1** en representación del Departamento del Atlántico, y **JULIETH LLERAS VELASQUEZ** en mi condición de contratista identificada como aparece al pie de la correspondiente firma, se suscribe el presente acuerdo, previa las siguientes consideraciones:

El día 12 del mes de enero de 2022, entre el Departamento del Atlántico y **JULIETH LLERAS VELASQUEZ** se suscribió el contrato de prestación de servicios profesional y/o de apoyo a la gestión **No. 202201585**, en el cual se pactó como plazo inicial de ejecución sería hasta el once (11) de septiembre de 2022 contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, al cual se le realizó un **Adicional y Prórroga No. 1** en donde se amplió el plazo de ejecución hasta el treinta (30) de diciembre de 2022, contado a partir del vencimiento del plazo inicial. Y la forma de pago estipulada se pactó de la siguiente forma:

> "**FORMA DE PAGO DE LA ADICIÓN**: La presente adición se pagará al contratista de la siguiente forma: Mediante tres (3) pagos mensuales iguales por valor de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL PESOS M/L ($4.511.000.oo)**, y un pago final al 30 de diciembre de 2022, por valor de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/L ($2.856.967).** Cada pago debe de estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar."

Qué en cumplimiento de la forma de pago pactada, y de conformidad con la Circular con radicado 20220720001963 de fecha 16 de noviembre de 2022, expedida por la Secretaría de Hacienda Departamental, la fecha límite para entregar bienes y recibir a satisfacción, así como la recepción de la documentación y envío de facturas, será hasta el día **LUNES 05 DE DICIEMBRE DE 2022**; fecha en la cual se realizará el cierre de tesorería, contable y presupuestal 2022. Así las cosas, hasta esta fecha se dará trámite a la gestión de

pagos desde la Subsecretaría de Contabilidad, actividad que deberá ser realizada a través de la plataforma denominada "Colombia Gestiona- Siifweb".

Que en virtud de lo anteriormente expuesto y con el fin de cumplir con el pago de los honorarios pactados dentro de la vigencia fiscal 2022, se hace necesario autorizar la presentación o radicación anticipada de la cuenta de cobro del periodo comprendido entre el 12 de Diciembre y el 30 de Diciembre de 2022, atendiendo la fecha límite establecida por el Departamento del Atlántico en la Circular antes mencionada.

Por lo anterior, **JULIETH LLERAS VELASQUEZ** en mi condición de contratista me comprometo a seguir cumpliendo con las actividades y obligaciones establecidas en el contrato suscrito, especialmente las que deban ejecutarse durante el periodo comprendido entre el 12 de Diciembre al 30 de Diciembre de 2022 y a entregar oportunamente al supervisor el informe de actividades respectivo, con los soportes a que haya lugar.

La presente acta de compromiso se suscribe por quienes en ella han intervenido, en el mes de diciembre de 2022.

Control Secretaria Privada 2572911
GUILLERMO POLO CARBONELL
SUPERVISOR
Firma supervisor:
CC. 72.143.572
Cargo Supervisor

Julieth lleras vlqz.
JULIETH LLERAS VELASQUEZ
CONTRATISTA
Firma contratista
CC. 1.140.860.863